NÚMERO 2026057347

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

Anuncio con listado definitivo de admitidos-excluidos y fecha examen para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as en la categoría de Notificador/a

Anuncio con listado definitivo de admitidos-excluidos y fecha examen para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as en la categoría de Notificador/a

El Concejal Delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo del Ayuntamiento de Las Gabias (Granada)

HACE SABER:

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento de funcionarios/as interinos/as en la categoría de Notificador/a del Ayuntamiento de Las Gabias, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2026-2256 de 27 de octubre, de la Concejalía Delegada de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo, con fecha de examen, en su caso:

DECRETO 2026-2256

Resultando que, mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en sesión ordinaria de fecha 25 de mayo de 2026, se aprobaron las bases reguladoras del procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de empleo destinada al nombramiento de funcionarios interinos en la categoría de Notificador/a del Ayuntamiento de Las Gabias, mediante el sistema de oposición libre. (Expediente 18/2026).

Resultando que, mediante Decreto n.º 2026-1597, de fecha 1 de julio de 2026, del Concejal Delegado de la Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo, se aprobó la lista provisional de personas admitidas y excluidas en el citado procedimiento selectivo.

Resultando que, tras la publicación de la lista provisional se concede el plazo correspondiente para la formulación de alegaciones y, en su caso, la subsanación de los defectos que hubieran motivado la exclusión o la omisión de las personas aspirantes.

Resultando que, transcurrido el plazo concedido al efecto, y de acuerdo con la documentación obrante en el expediente, constan las siguientes actuaciones:

- Don Juan Luis Callejón Rodríguez. Mediante escrito registrado con el número 2026-E-RE-1644, de fecha 18 de agosto de 2026, aportó el Anexo II exigido en las bases de la convocatoria dentro del plazo de subsanación, según consta en la documentación incorporada al expediente.

- Don Alexander Ortega Bellito. Mediante escrito registrado con el número 2026-E-RE-1434, de fecha 4 de agosto de 2026, aportó un certificado acreditativo de sus periodos de inscripción.

- Don Pedro Renée Medero Santiago. Se ha constatado un error material en la tramitación de su solicitud, al haberse consignado como causa de exclusión la falta de presentación del Anexo I, pese a que dicho documento consta en la solicitud presentada por la persona interesada y obra en el expediente. Procede, por tanto, corregir dicho error y tener por acreditada la presentación del documento, en los términos que resultan de la documentación obrante en el expediente.

CVE: BOP-GRA-2026-216028
Nº 216 - lunes 09 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

Página 104 de un total de 141
Página 2 de 3
CVE: BOP-GRA-2026-216028
Nº 216 - lunes 09 de noviembre de 2026
Boletín Oficial de la Provincia Granada
BOP

Visto el informe-propuesta emitido por la Técnico de Administración General, obrante en el expediente administrativo.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/949 de 27 de octubre de 2026.

Considerando la competencia de la Concejalía establecida en el encabezamiento de la resolución.

RESUELVE

PRIMERO. – Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para la constitución de una bolsa de empleo para el nombramiento de funcionarios interinos en la categoría de Notificador/a del Ayuntamiento de Las Gabias, mediante el sistema de oposición libre, con la siguiente relación

ADMITIDOS

	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1	ORTEGA BELLITO, ALEXANDER	xx7098xxx
2	ORTIZ MOYA, ADRIANA MARÍA	xx4386xxx
3	PÉREZ MARTÍNEZ, ESTER	xx6833xxx
4	ROBLES GÁLVEZ, MIGUEL ÁNGEL	xx2658xxx
5	RODRÍGUEZ URBANO, CRISTINA	xx6675xxx
6	SÁNCHEZ HENARES, LOURDES	xx7166xxx
7	SÁNCHEZ ROMERO, JUDITH	xx6524xxx
8	CANTOS SOTO, ROSA	xx6915xxx
9	CALLEJÓN RODRÍGUEZ JUAN LUIS	xx2698xxx
10	DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, MARÍA ÁNGELES	xx6520xxx
11	GABALDON MOLINERO, VICENTE JESÚS	xx6670xxx
12	GARCÍA LÓPEZ, MARÍA ISABEL	xx5174xxx
13	LAFUENTE PINEDA, MÓNICA	xx1319xxx
14	LUCENA GÓMEZ, YOLANDA	xx0786xxx
15	MEDERO SANTIAGO, PEDRO RENÉE	xx5774xxx

EXCLUIDOS

- BELÉN MORALES SÁNCHEZ, DNI xx1634xxx: No presenta Anexo II de acuerdo a la base 4.4, donde dice que las instancias solicitando ser admitido a la oposición deberán formalizarse conforme al modelo establecido como ANEXO II de estas bases.

SEGUNDO. - Nombrar a las personas integrantes del tribunal calificador del proceso selectivo, de conformidad con la base 6 de la convocatoria, con la siguiente composición:

PRESIDENCIA

- Titular: Doña Isabel Nogueras López, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente: Doña María Mercedes Alcoba Rodríguez, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

SECRETARÍA

- Titular: Don Emilio José Castilla Mancilla, Administrativo del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Suplente: Doña Alicia González González, Administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

VOCALES TITULARES

- Doña María Matilde Rodríguez Ariza, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Doña María de los Ángeles Tortosa López, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

- Don Gregorio Morales Polo, Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Las Gabias.

VOCALES SUPLENTES

- Doña Aroa Izquierdo Galán, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Doña Eva Manuela Martínez Martínez, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.
- Doña Encarnación Franco García, Auxiliar administrativa del Ayuntamiento de Las Gabias.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Las Gabias, que resolverá lo procedente. Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

TERCERO. - El ejercicio de la fase oposición se celebrará el próximo día 26 de noviembre de 2026 a partir de las 11:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de su DNI en vigor o de otro documento identificativo admitido conforme a las bases de la convocatoria.

CUARTO. – Ordenar la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en el Tablón de anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias (https://lasgabias.sedelectronica.es/transparency/61ff0c34-1d73-4b62-b86c-b578105f31d5/).

Lo que le comunico significándole que, contra la resolución del recurso de reposición, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses ante la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 93 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial y en los artículos 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del mencionado recurso contencioso-administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

En Las Gabias a 28 de octubre de 2026
Firmado por:
El Concejal Delegado de Presidencia, Personal, Juventud y Desarrollo
Don Mariano Delgado Beltrán